

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES - SERVICIOS DE CONSULTORIA

Fecha de publicación:	3/17/2026
Institución:	Banco Interamericano de Desarrollo
Organismo Ejecutor:	Ministerio de Ambiente y Energía
Empresa Co-ejecutor:	Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.
País:	República del Ecuador
Proyecto:	Programa de Modernización y Renovación del Sistema Eléctrico Ecuatoriano (EC- L1231) – componente: Gestión de Riesgos
No. de Operación o donación:	Contrato de Préstamo No. 4600/OC-EC
Título de Solicitud de Propuesta:	Diagnóstico y diseño para el sistema de gestión de riesgos naturales y antrópicos de acuerdo con las normas ISO vigentes 31000 y 22301, así como el desarrollo documental de sus requisitos para el sector de la distribución de energía eléctrica
Sector:	Infraestructura y Energía
Resumen del proceso:	Contratar los servicios de consultoría para realizar un diagnóstico y diseño para el sistema de gestión de riesgos naturales y antrópicos de acuerdo con las normas ISO vigentes 31000 y 22301 para las Empresas Eléctricas de Distribución del Ecuador; elaborar la documentación de los requisitos esenciales y obligatorios de la norma ISO 31000 y 22301 con base a la realidad de las empresas eléctricas de distribución y a la normativa legal aplicable. Este servicio de consultoría incluye 96 horas de capacitación en temas relacionados con las Normas ISO antes referidas que serán impartidas a los diferentes profesionales de las empresas eléctricas de distribución.
Referencia N°:	EC-L1231-P00065
Fecha límite para presentar interés:	4/7/2026 hasta las 16:00 (Hora Ecuador Continental).

El Gobierno del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Modernización y Renovación del Sistema Eléctrico Ecuatoriano – Componente Gestión de Riesgos; y se propone utilizar parte de los fondos para contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

1. Analizar el contexto del sector eléctrico de la distribución de energía eléctrica.
2. Realizar un diagnóstico en cada una de las empresas eléctricas de distribución (EED) del Ecuador y Unidades de Negocio de CNEL, para establecer su nivel de cumplimiento frente a los requisitos de las Normas ISO 31000 y 22301, así como de la normativa legal aplicable en materia de gestión del riesgo.
3. Establecer una hoja de ruta y un plan de acción para implementar las normas ISO 31000 y 22301, en las empresas eléctricas de distribución del país y Unidades de Negocio de CNEL, con su respectiva estimación de costos.
4. Definición y estimación de costos de un plan de capacitación y formación para la implementación de las Normas ISO 31000 y 22301.
5. Con base al diagnóstico descrito en el numeral 2, definir el alcance del sistema de gestión de riesgos para el sector de la distribución de energía eléctrica, considerando los procesos críticos, los riesgos relevantes y los actores y recursos claves.
6. Diseñar el sistema de gestión de riesgos para el sector de la distribución de energía eléctrica, que comprenda el cumplimiento de los requisitos de las normas ISO 31000 y 22301, así como de la normativa legal aplicable, en función del alcance definido.
7. Plantear una estructura orgánica para la conformación de unidades de gestión de riesgos para cada empresa eléctrica de distribución y/o unidad de negocio de CNEL, con base a la normativa establecida y en la realidad de cada una.
8. Elaborar la documentación de los requisitos esenciales y obligatorios de la norma ISO 31000 y 22301 para implementación del sistema de gestión de riesgos, con base a la realidad de las empresas eléctricas de distribución.
9. Dictar 96 horas de capacitación en las normas ISO antes referidas incluida la norma ISO 31010, para los diferentes profesionales de las empresas eléctricas de distribución.

Los trabajos de esta consultoría estarán divididos en tres fases: a) Diagnóstico, b) Diseño, c) Desarrollo documental de requisitos ISO,

- a) Diagnóstico: orientada a determinar el nivel actual de cumplimiento de las normas ISO 22301 e ISO 31000 vigentes, así como la demás normativa legal aplicable, actividad que deberá cumplirse de manera presencial en todas las empresas eléctricas de distribución y unidades de negocio de CNEL.
- b) Diseño: Con base al diagnóstico, se define el alcance y se diseña el sistema de gestión de riesgos para el sector de la distribución de energía

eléctrica, considerando los procesos críticos, los riesgos relevantes y los actores y recursos clave.

- c) Desarrollo de los requisitos de la Norma ISO 31000 y requisitos específicos de la Norma ISO 22301, para el sistema de gestión de riesgos diseñado, incluye socialización y capacitación.

Cabe indicar que las normas ISO 31000 y 22301 a aplicarse en la presente consultoría corresponden a las normas vigentes y publicadas por la Organización Internacional de Normalización (ISO) a la fecha de contratación.

La consultoría deberá cubrir a todas las empresas eléctricas de distribución del país y unidades de negocio de CNEL, que comprende a:

- Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP incluidas sus Unidades de Negocio: CNEL EP UN Bolívar, CNEL EP UN El Oro, CNEL EP UN Esmeraldas, CNEL EP UN Guayaquil, CNEL EP UN Guayas Los Ríos, CNEL EP UN Los Ríos, CNEL EP UN Manabí, CNEL EP UN Milagro, CNEL EP UN Santo Domingo, CNEL EP UN Santa Elena y CNEL EP UN Sucumbíos.
- Empresa Eléctrica Quito S.A.
- Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.
- Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
- Empresa Eléctrica Regional Norte.
- Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.
- Empresa Eléctrica Riobamba S.A.
- Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A.
- Empresa Eléctrica Azogues C.A.
- Empresa Eléctrica Provincial Galápagos.

Los servicios de consultoría deberán cubrir el alcance indicado, para lo cual el diagnóstico deberá contemplar visitas a todas las empresas eléctricas de distribución y unidades de negocio de CNEL incluido la oficina matriz de CNEL.

La ejecución de los servicios de consultoría, comprende mayoritariamente actividades de coordinación con la empresa CENTROSUR, a través del Administrador del Contrato que requerirán de reuniones presenciales; así también deberá considerar mínimo 1 reunión mensual de coordinación y seguimiento con las autoridades del Ministerio de Ambiente y Energía, en la ciudad de Quito. CENTROSUR está ubicada en la ciudad de Cuenca (Av. Max Uhle S/N y Av. Pumapungo);

PRODUCTOS ESPERADOS

- **Producto 1: Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades**, documento que contenga la planificación, cronograma, metodología de ejecución y recursos necesarios para la prestación de servicios de consultoría. Se incluirá el plan de capacitación.
- **Producto 2: Informe de la fase de Diagnóstico**: documento que contenga: brechas identificadas con respecto a los requisitos de las normas ISO 31000 y 22301 por cada Empresa Eléctrica de Distribución, conjuntamente con un análisis del entorno externo e interno del sector de la distribución de energía eléctrica.

- **Producto 3: Informe de la fase de Diseño**, documento que especifique el alcance del sistema de gestión con sus principales acciones e hitos, valoración y hoja de ruta para el cumplimiento de las normas ISO antes referidas; incluirá una propuesta de estructura orgánica de Unidad de Gestión de Riesgos para cada empresa eléctrica y unidad de negocio de CNEL EP.
- **Producto 4: Desarrollo documental de requisitos ISO 31000 y específicos de ISO 22301**, consiste en desarrollar la documentación de las Normas ISO 31000 y 22301: procesos, procedimientos, formularios de registro, instructivos, diagramas de flujo, etc. La documentación desarrollada requerirá un proceso de revisión y validación por los delegados de las empresas de distribución, para lo cual la Coordinación Nacional de Gestión de Riesgos gestionará los talleres correspondientes. En este producto se ejecutarán 96 horas de capacitación en temas referentes a ISO 31000 y 22301, incluyendo la formación en la norma ISO "31010 – Técnicas de evaluación de riesgos".
- **Producto 5: Producto final**, documento correspondiente a un informe final de la prestación de servicios.

EXPERIENCIA

En lo que respecta a la experiencia de la firma Consultora se deberá cumplir con lo siguiente:

a. Experiencia general mínima

La firma consultora deberá demostrar experiencia mínima en la implementación de sistemas de gestión ISO (preferentemente 9001, 14001, 45001) para empresas públicas o privadas, por monto(s) cuya sumatoria deberá ser igual o superior a USD 100.000,00 en los últimos diez (10) años.

a. Experiencia específica

La firma consultora deberá demostrar experiencia en actividades relacionadas con proyectos de Sistemas de Gestión de Riesgos ISO 31000 y/o ISO 22301 en empresas del sector público o privado, por monto(s) cuya sumatoria deberá ser igual o superior a USD 50.000,00 en los últimos diez (10) años.

La experiencia específica será demostrada en los siguientes campos, de las normas antes citadas:

- Implementación de sistemas de gestión
- Auditorías de certificación
- Evaluación o auditorías de diagnóstico
- Evaluación de cumplimiento
- Mejoras de sistemas de gestión.

Nota: Se considerará como relevante o con mayor ponderación la experiencia presentada en empresas del sector eléctrico.

La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. invita a Firms Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados, con quienes se conformará una Lista Corta. La lista corta incluirá un mínimo de cinco (5) y un máximo de

ocho (8) firmas o APCA's con una amplia representación geográfica, Los integrantes de la lista corta serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15](#). Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en las Políticas referidas.

Las Firmas Consultoras podrán expresar su interés de forma individual, a través de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) o mediante un acuerdo de subconsultoría con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad del Consultor será la del país en que se encuentre legalmente constituido o incorporado y en el caso de APCA, será la nacionalidad del Consultor que se designe como representante.

Plazo: El plazo de ejecución es de **ciento cincuenta (150) días calendario**,

Presupuesto Referencial: **USD 166.487,75 (Ciento sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete con 75/100 dólares de los Estados Unidos de América)**,

Los interesados deberán proporcionar la siguiente información que indique que están cualificados para suministrar los servicios:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación del Consultor o asociación en participación, consorcio o asociación (APCA):
 - Denominación Social;
 - Fecha de constitución y sus modificaciones;
 - Representación legal;
 - Dirección, teléfono y correo electrónico;
 - Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
- Detalle de la experiencia de la firma Consultora de forma individual o en asociación en participación, consorcio o asociación (APCA), según lo detallado en los párrafos anteriores.
- Los proyectos/contrato/servicios o actividades que se detallen en el "formulario Experiencia del Consultor y sus Subconsultores", se debe presentar los siguientes datos:
 - Objeto del trabajo,
 - Monto del contrato,
 - Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados),
 - Fecha de inicio, porcentaje de avance y fecha estimada de finalización (solo se considerarán proyectos/contratos/servicios en ejecución con un porcentaje de avance físico del 80%)
 - Entidad Contratante,
 - Datos de la persona de contacto,
 - Breve descripción del trabajo.

Las firmas deben remitir los documentos que respalden la experiencia detallada en el Formulario: Experiencia del Consultor y sus Subconsultores, en el idioma español, en el cual se puede verificar claramente el objeto, tiempo de ejecución del contrato, plazo y monto.

Los Consultores interesados pueden obtener más información a través del correo electrónico o en la dirección indicados al final de este anuncio.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas mediante correo electrónico¹ en la dirección indicada a continuación, utilizando los formatos del anexo 1.

Dirección: Av. Max Uhle y Pumapungo. Edificio de la Empresa Eléctrica

Regional Centro Sur **Código Postal:** 010109

Tel: +(593-7) 4135136

Correo electrónico: programasbid@centrosur.gob.ec

Sitio web: www.centrosur.gob.ec

Ing. Juan Antonio Vásquez Palacios
Presidente Ejecutivo

¹ Si el Organismo Ejecutor considera pertinente instrucción sobre entrega física de las Expresiones de Interés, se deberá ajustar debidamente el texto.

ANEXO 1

FORMULARIO: CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

A:

Dirección: - Ecuador

Estimados Señores:

Por la presente, el/los abajo firmante/s presento/amos mi/nuestra manifestación de interés para formar parte de la Lista Corta para proveer los servicios de consultoría "¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.", signado con el código "¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.", de acuerdo con su Invitación a presentar Expresiones de Interés de fecha *[indique la Fecha]*.

Por la presente declaramos que:

- (a) Toda la información y afirmaciones que se hacen en esta Manifestación de Interés son verdaderas y aceptamos que cualquier falsedad o interpretación falsa que contenga la misma podrá conducir a que no seamos considerados como parte de la Lista Corta por parte del Contratante y/o podrá ser sancionada por el Banco.
- (b) No tenemos ningún conflicto de interés de acuerdo con las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15](#).
- (c) Cumplimos con los requisitos de elegibilidad según lo dispuesto en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15](#), y confirmamos nuestro entendimiento de nuestra obligación de someternos a la política del Banco con respecto a las Prácticas Prohibidas ahí descritas.
- (d) No tenemos ningunas sanciones pendientes del Banco ni de ninguna otra Institución Financiera Internacional.
- (e) Haremos todo lo que esté a nuestro alcance por ayudar al Banco en cualquier investigación.

Entendemos que el Contratante no está obligado a aceptar ninguna Manifestación de Interés como una obligación para integrarnos o conformar la Lista Corta.

Cordialmente,

Firma Autorizada *[Nombre completo e iniciales]*: _____

Nombre y Cargo del Signatario: _____

Nombre del Consultor (nombre del Consultor o APCA): _____

En capacidad de: _____

[Para una APCA, todos los miembros deberán firmar o únicamente el miembro principal, en cuyo caso, se deberá evidenciar en la carta de intención la facultad para firmar en nombre de todos los demás miembros]

FORMULARIO: IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR O ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN,
CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA)

Fecha: [indique la Fecha]

IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTOR O APCA	
NOMBRE DEL CONSULTOR	
a) Nombre del Consultor	
b) Forma de presentación	
c) Nacionalidad	
PARA PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DEL CONSULTOR ²	
DATOS DEL CONSULTOR	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
DIRECCIÓN DEL CONSULTOR	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
MEDIOS DE CONTACTO	
h) Teléfono(s)	
i) Correo(s) electrónico(s)	
j) Nombre de Persona de contacto	
k) Teléfono de persona de contacto	
l) Correo electrónico persona de contacto	
PARA PRESENTACIÓN EN CALIDAD DE APCA ³	
INFORMACIÓN DEL APCA	
DATOS DEL CONSULTOR COMO APCA	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
DIRECCIÓN DEL CONSULTOR COMO APCA	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
MEDIOS DE CONTACTO DEL CONSULTOR COMO APCA	
h) Teléfono(s)	
i) Correo(s) electrónico(s)	

² Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente de forma individual o caso contrario, elimine el apartado.

³ Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente en forma de APCA o caso contrario, elimine el apartado.

j) Nombre de Persona de contacto	
k) Teléfono de persona de contacto	
l) Correo electrónico persona de contacto	
INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE Y MIEMBROS DEL APCA	
CONSULTOR DESIGNADO COMO REPRESENTANTE DEL APCA	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INTEGRANTE 1	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INTEGRANTE n ⁴	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
INFORMACIÓN DE SUBCONSULTORES ⁵	
IDENTIFICACIÓN DEL SUBCONSULTOR 1	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	

⁴ De requerirse, añada tantas filas para identificación de los integrantes del APCA como sea pertinente.

⁵ Utilice en caso de que la Manifestación de Interés se presente con subconsultores o caso contrario, elimine el apartado.

f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	
IDENTIFICACIÓN DEL SUBCONSULTOR <i>n</i>⁶	
a) Denominación Social	
b) Fecha de Constitución	
c) Fecha(s) de Modificaciones	
d) Nombre del Representante Legal	
e) Dirección completa	
f) País	
g) Ciudad	
h) Nacionalidad	

⁶ De requerirse, añada tantas filas para identificación de los subconsultores como sea pertinente.

Formulario: Experiencia del Consultor y sus Subconsultores

1. Hacer una lista únicamente de trabajo similares realizados con éxito en el periodo indicado en el Aviso de Expresiones de Interés.
2. Hacer una lista únicamente de los trabajos para los que el Consultor haya sido contratado legalmente de forma individual o si fue uno de los miembros de APCA. Los trabajos realizados por Expertos individuales del Consultor que trabajen de manera privada o mediante otros Consultores no podrán ser incluidos como experiencia relevante del Consultor. Para comprobar la experiencia, el Consultor deberá presentar los documentos necesarios que respalden dicha experiencia.

No.7	Duración		Objeto del Trabajo	Porcentaje de ejecución	Fecha estimada de Fin	Breve descripción de los principales servicios	Entidad Contratante	Datos de contacto	País del Trabajo	Montos de contratos (equivalente en US\$)	Participación
	Inicio	Fin									
Experiencia del Consultor (En caso de APCA´s, describir para cada uno de los miembros)											
1	[ej., 05.ene.2020]	[ej., 28.abr. 2024]		[ej., 100% - 75%]			[ej., Ministerio de]	Nombre: Teléfono:.... E-mail: ...		[ej., US\$ 1 mill/ US\$ 0.5 mill]	[ej., Miembro principal en una APCA A&B&C; ej., Consultor Individual]
2											
3											
n											
Experiencia de los Subconsultores propuestos											
1	[ej., 05.ene.2020]	[ej., 28.abr. 2024]					[ej., Ministerio de]	Nombre: Teléfono:.... E-mail: ...		[ej., US\$ 1 mill/ US\$ 0.5 mill]	[ej., Miembro principal en una APCA A&B&C; ej., Consultor Individual]
2											
3											
n											

Cordialmente,

Firma Autorizada [Nombre completo e iniciales]: _____

Nombre y Cargo del Signatario: _____

Nombre del Consultor (nombre de la firma o nombre del APCA):_____

En capacidad de: _____

[Para una APCA, todos los miembros deberán firmar o únicamente el miembro principal, en cuyo caso, se deberá evidenciar en la carta de intención la facultad para firmar en nombre de todos los demás miembros]

⁷El cuadro recoge información genérica básica y común para presentación de Expresiones de Interés, debiendo cada Ejecutor ajustar debidamente los requerimientos de información en base a lo solicitado en cada uno de los Avisos de Expresiones de Interés.